

Plan 478 GRADO EN MEDICINA

Asignatura 46339 PRÁCTICAS TUTELADAS DE CLÍNICA QUIRÚRGICA

Grupo 1

Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria

Créditos ECTS

15

Competencias que contribuye a desarrollar

2. Competencias

Básicas: Todas las incluidas en el Verifica del Plan de Medicina

2.1

Generales

A. VALORES PROFESIONALES, ACTITUDES Y COMPORTAMIENTOS ÉTICOS:

C01.Reconocer los elementos esenciales de la profesión médica, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales y el ejercicio profesional centrado en el paciente.

C02.Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.

C03.Saber aplicar el principio de la justicia social a la práctica profesional y comprender las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.

C04.Desarrollar la práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.

C05.Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad.

C06.Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales de la salud, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo.

B. FUNDAMENTOS CIENTÍFICOS DE LA MEDICINA:

C08.Reconocer las bases de la conducta humana normal y sus alteraciones.

C09.Comprender y reconocer los efectos, mecanismos y manifestaciones de la enfermedad sobre la estructura y función del cuerpo humano.

C10.Comprender y reconocer los agentes causales y factores de riesgo que determinan los estados de salud y el desarrollo de la enfermedad.

C11.Comprender y reconocer los efectos del crecimiento, el desarrollo y el envejecimiento sobre el individuo y su entorno social.

C12.Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones terapéuticas, basándose en la evidencia científica disponible.

C. HABILIDADES CLÍNICAS:

C13.Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante. C14.Realizar un examen físico y una valoración mental.

C15.Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada.

C16.Reconocer y tratar las situaciones que ponen la vida en peligro inmediato y aquellas otras que exigen atención inmediata.

C17.Establecer el diagnóstico, pronóstico y tratamiento, aplicando los principios basados en la mejor información posible y en condiciones de seguridad clínica.

C18.Indicar la terapéutica más adecuada de los procesos agudos y crónicos más prevalentes, así como de los enfermos en fase terminal.

C19.Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica.

C20.Adquirir experiencia clínica adecuada en instituciones hospitalarias, centros de salud u otras instituciones sanitarias, bajo supervisión, así como conocimientos básicos de gestión clínica centrada en el paciente y utilización

adecuada de pruebas, medicamentos y demás recursos del sistema sanitario.

D. HABILIDADES DE COMUNICACIÓN:

C21. Escuchar con atención, obtener y sintetizar información pertinente acerca de los problemas que aquejan al enfermo y comprender el contenido de esta información.

C22. Redactar historias clínicas y otros registros médicos de forma comprensible a terceros. C23. Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales.

C24. Establecer una buena comunicación interpersonal que capacite para dirigirse con eficiencia y empatía a los pacientes, a los familiares, medios de comunicación y otros profesionales.

E. SALUD PUBLICA Y SISTEMAS DE SALUD:

C27. Reconocer su papel en equipos multiprofesionales, asumiendo el liderazgo cuando sea apropiado, tanto para el suministro de cuidados de la salud, como en las intervenciones para la promoción de la salud.

C28. Obtener y utilizar datos epidemiológicos y valorar tendencias y riesgos para la toma de decisiones sobre salud.

F. MANEJO DE LA INFORMACION:

C31. Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.

C32. Saber utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación.

C33. Mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.

2.2

Específicas

CMIII1. Saber hacer una anamnesis completa, centrada en el paciente y orientada a las diversas patologías, interpretando su significado.

CMIII2. Saber hacer una exploración física por aparatos y sistemas.

CMIII3. Saber valorar las modificaciones de los parámetros clínicos en las diferentes edades. CMIII4. Establecer un plan de actuación, enfocado a las necesidades del paciente y el entorno familiar y social, coherente con los síntomas y signos del paciente.

CMIII5. Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del Aparato Digestivo.

CMIII6. Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del Aparato Cardiovascular.

CMIII7. Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías nefrounurias. CMIII8. Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías de la sangre. CMIII9. Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías infecciosas.

CMIII10. Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del sistema nervioso central y periférico.

CMIII11. Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del sistema endocrino.

CMIII12. Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del aparato respiratorio.

CMIII13. Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales intoxicaciones. CMIII14. Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del aparato locomotor. CMIII15. Conocer los fundamentos de la rehabilitación, de la promoción de la autonomía personal, de la adaptación funcional del/al entorno y de otros procedimientos físicos en la morbilidad, para la mejoría de la calidad de vida.

CMIII16. Marcadores bioquímicos, citogenéticos y de biología molecular aplicados al diagnóstico clínico.

CMIII17. Realizar pruebas funcionales e interpretarlas.

CMIII18. Establecer las pautas para el diagnóstico y consejo genético. CMIII19. Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las situaciones de riesgo vital. CMIII20. Saber hacer maniobras de soporte vital básico y avanzado.

CMIII21. Reconocer las características de la patología prevalente en el anciano. CMIII22. Conocer la enfermedad tumoral, su diagnóstico y manejo. Medicina Paliativa.

CMIII23. Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del sistema inmune. Conocer las indicaciones de las pruebas inmunológicas.

CMV1. Prácticas profesionales, en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, en los Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales y que permita incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, así como la atención a los problemas de salud más prevalentes en las áreas de Medicina, Cirugía, Obstetricia y Ginecología, Pediatría, Psiquiatría y otras áreas clínicas.

3. Objetivos

Objetivos generales

1) Comportamiento en la consulta:

a) Ser puntual.

b) Cuidar el aspecto y aseo personal.

c) Conocer las responsabilidades y lo que se espera de un estudiante de Medicina.

d) Saber integrarse dentro del equipo médico.

e) Tener una actitud positiva.

f) Mostrar profesionalismo.

g) Ser educado con el personal médico y paramédico.

h) Ser receptivo y respetuoso con el paciente.

i) Saber ponerse en el lugar del paciente.

j) Nunca realizar acciones sobre el paciente sin la autorización de su profesor y el consentimiento, al menos verbal,

del paciente.

2) Adquisición de habilidades de comunicación con los pacientes:

- a) Presentarse siempre como estudiante de Medicina.
- b) Dirigirse con respeto al paciente. Utilizar el trato de "usted" salvo que el paciente pida una forma de comunicación más cercana.
- c) Asegurar la confidencialidad de los datos obtenidos de la historia clínica y/o de la anamnesis realizada.
- d) Saber escuchar activamente a los pacientes.
- e) Usar un lenguaje apropiado (ni muy técnico ni tampoco coloquial).
- f) Realizar preguntas escuetas.
- g) Evitar comentarios personales sobre las respuestas de los pacientes (dejar claro que no es una conversación sino un acto médico).
- h) Prestar atención al lenguaje corporal y a las expresiones no verbales.
- i) Saber terminar adecuadamente una visita.

4. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES HORAS ACTIVIDADES NO PRESENCIALES HORAS

Clases teóricas

Estudio y trabajo autónomo individual

Clases prácticas

Estudio y trabajo autónomo grupal

Laboratorios

Prácticas externas, clínicas o de campo

8 semanas

Seminarios

Otras actividades

Total presencial

Total no presencial

5. Bloques temáticos

Bloque 1: PRÁCTICAS TUTELADAS DE CLÍNICA QUIRÚRGICA

Carga de trabajo en créditos ECTS:

15

a.

Contextualización y justificación

Realización de un trayecto en las distintas unidades adscritas al Departamento de Cirugía con el objetivo de que el alumno conozca el funcionamiento de un Servicio Quirúrgico, junto con la aplicación de todos los conocimientos que ha ido adquiriendo hasta la fecha, enfocados al diagnóstico y tratamiento de patología quirúrgica.

b.

Objetivos de aprendizaje

1. Elaboración de historias clínicas.
2. Conocer las relaciones del médico especialista con el paciente, a través de la información transmitida al paciente o sus familiares y el consentimiento informado.
3. Conocer el funcionamiento diario de las distintas unidades de cada Servicio.
4. Conocer la sistemática de los estudios y pruebas diagnósticas en el preoperatorio.
5. Conocer las distintas líneas de investigación que se llevan a cabo en cada Servicio, e incluso, ser partícipes de las mismas.
6. Conocer el ritual quirúrgico básico.
7. Estudio de las normas de circulación dentro de quirófano. El estudiante debe entrar en quirófano con calzado exclusivo para uso hospitalario (zuecos o zapatos de quirófano) o en su defecto utilización de calzas. Es obligatorio el uso de mascarilla y gorro.
8. Reconocimiento del instrumental quirúrgico básico.
9. Conocer las pautas de profilaxis antibiótica.
10. Conocer los cuidados de las heridas quirúrgicas.
11. Asistencia a las sesiones clínicas de cada Servicio.

c.

Contenidos

Aparte del temario específico de cada Especialidad o Servicio, se pondrá especial interés en el aprendizaje de conceptos generales acerca de la profilaxis antibiótica y prevención de infecciones de la herida quirúrgica, hemostasia y coagulación, hemorragia perioperatoria y técnicas de ahorro de sangre, asepsia y antisepsia, tipos de drenajes quirúrgicos y técnica de lavado de manos quirúrgico.

Objetivos/Resultados de aprendizaje

Objetivos de aprendizaje

1. Elaboración de historias clínicas.
2. Conocer las relaciones del médico especialista con el paciente, a través de la información transmitida al paciente o sus familiares y el consentimiento informado.

3. Conocer el funcionamiento diario de las distintas unidades de cada Servicio.
4. Conocer la sistemática de los estudios y pruebas diagnósticas en el preoperatorio.
5. Conocer las distintas líneas de investigación que se llevan a cabo en cada Servicio, e incluso, ser partícipes de las mismas.
6. Conocer el ritual quirúrgico básico.
7. Estudio de las normas de circulación dentro de quirófano. El estudiante debe entrar en quirófano con calzado exclusivo para uso hospitalario (zuecos o zapatos de quirófano) o en su defecto utilización de calzas. Es obligatorio el uso de mascarilla y gorro.
8. Reconocimiento del instrumental quirúrgico básico.
9. Conocer las pautas de profilaxis antibiótica.
10. Conocer los cuidados de las heridas quirúrgicas.
11. Asistencia a las sesiones clínicas de cada Servicio.

Contenidos

2. Competencias

Básicas: Todas las incluidas en el Verifica del Plan de Medicina

2.1

Generales

A. VALORES PROFESIONALES, ACTITUDES Y COMPORTAMIENTOS ÉTICOS:

C01.Reconocer los elementos esenciales de la profesión médica, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales y el ejercicio profesional centrado en el paciente.

C02.Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.

C03.Saber aplicar el principio de la justicia social a la práctica profesional y comprender las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.

C04.Desarrollar la práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.

C05.Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad.

C06.Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales de la salud, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo.

B. FUNDAMENTOS CIENTÍFICOS DE LA MEDICINA:

C08.Reconocer las bases de la conducta humana normal y sus alteraciones.

C09.Comprender y reconocer los efectos, mecanismos y manifestaciones de la enfermedad sobre la estructura y función del cuerpo humano.

C10.Comprender y reconocer los agentes causales y factores de riesgo que determinan los estados de salud y el desarrollo de la enfermedad.

C11.Comprender y reconocer los efectos del crecimiento, el desarrollo y el envejecimiento sobre el individuo y su entorno social.

C12.Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones terapéuticas, basándose en la evidencia científica disponible.

C. HABILIDADES CLÍNICAS:

C13.Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante. C14.Realizar un examen físico y una valoración mental.

C15.Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada.

C16.Reconocer y tratar las situaciones que ponen la vida en peligro inmediato y aquellas otras que exigen atención inmediata.

C17.Establecer el diagnóstico, pronóstico y tratamiento, aplicando los principios basados en la mejor información posible y en condiciones de seguridad clínica.

C18.Indicar la terapéutica más adecuada de los procesos agudos y crónicos más prevalentes, así como de los enfermos en fase terminal.

C19.Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica.

C20.Adquirir experiencia clínica adecuada en instituciones hospitalarias, centros de salud u otras instituciones sanitarias, bajo supervisión, así como conocimientos básicos de gestión clínica centrada en el paciente y utilización adecuada de pruebas, medicamentos y demás recursos del sistema sanitario.

D. HABILIDADES DE COMUNICACIÓN:

C21.Escuchar con atención, obtener y sintetizar información pertinente acerca de los problemas que aquejan al enfermo y comprender el contenido de esta información.

C22.Redactar historias clínicas y otros registros médicos de forma comprensible a terceros. C23.Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales.

C24.Establecer una buena comunicación interpersonal que capacite para dirigirse con eficiencia y empatía a los pacientes, a los familiares, medios de comunicación y otros profesionales.

E. SALUD PÚBLICA Y SISTEMAS DE SALUD:

C27.Reconocer su papel en equipos multiprofesionales, asumiendo el liderazgo cuando sea apropiado, tanto para el suministro de cuidados de la salud, como en las intervenciones para la promoción de la salud.

C28.Obtener y utilizar datos epidemiológicos y valorar tendencias y riesgos para la toma de decisiones sobre salud.

F. MANEJO DE LA INFORMACION:

C31.Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.

C32.Saber utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación.

C33.Mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.

2.2

Específicas

CMIII1.Saber hacer una anamnesis completa, centrada en el paciente y orientada a las diversas patologías, interpretando su significado.

CMIII2.Saber hacer una exploración física por aparatos y sistemas.

CMIII3.Saber valorar las modificaciones de los parámetros clínicos en las diferentes edades. CMIII4.Establecer un plan de actuación, enfocado a las necesidades del paciente y el entorno familiar y social, coherente con los síntomas y signos del paciente.

CMIII5.Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del Aparato Digestivo.

CMIII6.Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del Aparato Cardiovascular.

CMIII7.Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías nefrounurias. CMIII8.Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías de la sangre. CMIII9.Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías infecciosas.

CMIII10.Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del sistema nervioso central y periférico.

CMIII11.Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del sistema endocrino.

CMIII12.Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del aparato respiratorio.

CMIII13.Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales intoxicaciones. CMIII14.Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del aparato locomotor. CMIII15.Conocer los fundamentos de la rehabilitación, de la promoción de la autonomía personal, de la adaptación funcional del/al entorno y de otros procedimientos físicos en la morbilidad, para la mejoría de la calidad de vida.

CMIII16.Marcadores bioquímicos, citogenéticos y de biología molecular aplicados al diagnóstico clínico.

CMIII17.Realizar pruebas funcionales e interpretarlas.

CMIII18.Establecer las pautas para el diagnóstico y consejo genético. CMIII19.Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las situaciones de riesgo vital. CMIII20.Saber hacer maniobras de soporte vital básico y avanzado.

CMIII21.Reconocer las características de la patología prevalente en el anciano. CMIII22.Conocer la enfermedad tumoral, su diagnóstico y manejo. Medicina Paliativa.

CMIII23.Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del sistema inmune. Conocer las indicaciones de las pruebas inmunológicas.

CMV1. Prácticas profesionales, en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, en los Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales y que permita incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, así como la atención a los problemas de salud más prevalentes en las áreas de Medicina, Cirugía,

Principios Metodológicos/Métodos Docentes

Métodos docentes

1. La realización del trayecto en las distintas unidades asistenciales adscritas al Departamento de Cirugía, se realizará en el período lectivo correspondiente al curso académico.

2. La adscripción de los alumnos a las unidades será realizada por el Departamento de Cirugía, de acuerdo a las disponibilidades de unidades vinculadas. Serán unidades adscritas las de los Hospitales Clínico Universitario de Valladolid, Universitario Río Hortega e Instituto de Oftalmobiología Aplicada. No obstante, se podrá autorizar rotatorios a realizar en los Hospitales Comarcal de Medina del Campo, General Yagüe de Burgos, General de Segovia y Río Carrión de Palencia. Autorización de rotación en otros hospitales, de forma excepcional, podrá hacerse valorando la solicitud del alumno y teniendo muy especialmente en consideración las garantías de que se realice el trayecto de forma adecuada, exista una clara supervisión y posibilidad de evaluación objetiva. En los casos de Hospitales y Servicios donde no haya profesor

Numerario o Asociado del Departamento, debe de existir siempre, la aceptación y compromiso de desarrollo del trayecto por parte del responsable de la Unidad donde vaya a realizar la rotación, proponiendo un Tutor por alumno.

3. Los alumnos podrán mostrar sugerir la especialidad por donde deseen hacer la rotación, debiéndose realizar la solicitud en la Secretaría del Departamento, en período previo de por lo menos dos meses antes de la distribución de los alumnos. Esta sugerencia o deseo tendrá que ser acorde a las posibilidades organizativas del Departamento para que se pueda acceder a ella.

4. Todos los alumnos tendrán asignado un tutor, designado por el Departamento, que será el encargado de velar por el adecuado desarrollo del período práctico formativo. Deberá ser un Profesor del Departamento si existiera en esa

Unidad, y si no otro sin esta condición, que, designado por el Departamento, acepte la supervisión del alumno. En ambos casos siempre estará bajo la tutela de la Unidad Docente Departamental, correspondiente, de la especialidad del Servicio y si no existiera tal Unidad, bajo la Tutela final del Profesor Responsable de la asignatura. Las asignaciones serán realizadas de forma aleatoria por el Profesor Responsable de la asignatura

e.

Plan de trabajo

Se desarrollará según los siguientes puntos:

1. Presentación a su tutor el primer día de prácticas.
2. Distribución por el tutor del trabajo a realizar durante la rotación, en períodos según las necesidades del Servicio o disponibilidad en cada momento, bajo criterio del tutor responsable.
3. Desarrollo del trayecto en el Servicio correspondiente, integrándose en el día a día asistencial, relación médico-paciente, elaboración de historias clínicas, trabajo y particularidades del área quirúrgica, conocimiento de líneas de investigación y asistencia a sesiones clínicas.
4. Resolución de cuantas dudas puedan plantearse al alumno en su trayecto por el Servicio correspondiente.
5. Realización de una memoria de prácticas, a modo de diario acerca de su rotación por el Servicio correspondiente, donde consten además las técnicas o aprendizajes junto con una breve descripción de cada uno de ellos.

Criterios y sistemas de evaluación

La valoración del trayecto quirúrgico se realizará por el Departamento de Cirugía, teniendo en consideración la propuesta del tutor abscrito por el Departamento al alumno, de cada uno de los dos trayectos realizados, que podrá asignar un máximo de 2 puntos sobre 10 totales, y que basará esta puntuación en aspectos objetivos, como la asistencia, puntualidad, cumplimiento del horario, motivación, participación, actividades complementarias como desarrollo de proyectos de investigación o publicaciones y evaluación de adquisición de conocimientos generales quirúrgicos y específicos a la unidad donde se realiza la rotación. Como orientación para los tutores que realicen la propuesta de calificación con un máximo de 2 puntos se estima, que de 0 a 1 puntos, se concederá tras objetivar la asistencia regular de los alumnos a las actividades del Servicio quirúrgico al que se le asigne y realización de la memoria. De 0 a 0,5, se concederá por el interés demostrado en la actividad diaria. De 0 a 0,5 por la realización o colaboración en trabajos científicos. Por parte de los tutores, podrá realizar una prueba escrita sobre los conocimientos adquiridos específicos de la especialidad donde se ha rotado, durante su permanencia en el trayecto quirúrgico, como medio para objetivar mejor el aprendizaje. Cada tutor custodiara las calificaciones a proponer de cada alumno de forma absolutamente reservada, que transmitirá en documento escrito al Profesor responsable de la asignatura. La propuesta de calificación no se comunicará a los alumnos. Si el alumno no entrega la memoria de prácticas debidamente cumplimentada durante la semana siguiente a la terminación de la rotación, la calificación será de suspenso. La memoria se enviará por correo electrónico a la Secretaría del Departamento (dpto.cirugia@uva.es). El asunto del correo será el siguiente recomendación: "primer apellido-segundo apellido y nombre, DNI y servicio o unidad donde se ha realizado la rotación y el nombre del tutor. Además, se podrá obtener una puntuación máxima de 2 puntos sobre los 10 totales, mediante la realización de una prueba objetiva tipo test de 20 preguntas con contenido de conocimientos generales quirúrgicos y anestésicos de la especialidad donde se haya realizado la rotación junto con los contenidos mencionados en el apartado c de este bloque, que se realizará para todos los alumnos de forma conjunta, previa convocatoria pública, una vez concluidos los períodos de realización de todos los trayectos quirúrgicos. De 0 a 2 puntos de la calificación final corresponderá a la valoración de las pruebas de simulación de contenido quirúrgico, realizadas por el Departamento de Cirugía, Otorrinolaringología y Fisioterapia. Las calificaciones del trayecto será numéricas, de acuerdo a la Normativa remitida por la Universidad (8 de enero de 2004). La calificación final con un máximo de 10 puntos corresponderá a 20% de las propuestas de cada tutor, 20% de cada test de preguntas por especialidad y 20% de la puntuación de la prueba de simulación. (20% primer tutor, 20% segundo tutor, 20 % test de primera especialidad de rotación, 20% de la segunda y 20% prueba de simulación) Será el Profesor responsable de la asignatura, el encargado de coordinar en todos sus aspectos la asignatura y también el responsable de la emisión de las actas de calificaciones.

Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial

Bibliografía básica

- Ferreras-Rozman. Medicina Interna. 16ª Ed.
- Harrison. Principios de Medicina Interna. 17ª Ed.
- Levine WC. Procedimientos en Anestesia del Massachusetts General Hospital. 8ª ed. Panamericana 2013.
- Cecil. Tratado de Medicina Interna. 23ª Ed.
- Sabiston. Tratado de Cirugía. 18ª Ed.
- Schwartz. Principios de Cirugía.

h.

Bibliografía complementaria

i.

Recursos necesarios

Añada tantas páginas como bloques temáticos considere realizar.

Tabla de Dedicación del Estudiante a la Asignatura/Plan de Trabajo

Plan de trabajo

Se desarrollará según los siguientes puntos:

1. Presentación a su tutor el primer día de prácticas.
2. Distribución por el tutor del trabajo a realizar durante la rotación, en periodos según las necesidades del Servicio o disponibilidad en cada momento, bajo criterio del tutor responsable.
3. Desarrollo del trayecto en el Servicio correspondiente, integrándose en el día a día asistencial, relación médico-paciente, elaboración de historias clínicas, trabajo y particularidades del área quirúrgica, conocimiento de líneas de investigación y asistencia a sesiones clínicas.
4. Resolución de cuantas dudas puedan plantearse al alumno en su trayecto por el Servicio correspondiente.
5. Realización de una memoria de prácticas, a modo de diario acerca de su rotación por el Servicio correspondiente, donde consten además las técnicas o aprendizajes junto con una breve descripción de cada uno de ellos.
6. Evaluación final.

Responsable de la docencia (recomendable que se incluya información de contacto y breve CV en el que aparezcan sus líneas de investigación y alguna publicación relevante)

Prof. Carlos Vaquero Puerta
Catedrático de Cirugía
Departamento de Cirugía, Oftalmología y Fisioterapia
cvaquero@med.uva.es

Idioma en que se imparte

Castellano
